



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 37

FECHA: 11 DE MAYO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2017-00067-00	EJECUTIVO	JOSÉ IGNACIO RINCÓN JARAMILLO	LIZA MARÍA LEYES PIEDRAHITA Y OTRO	DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO RESPECTO DE LA DEMANDADA CARMEN PATRICIA LEYES PIEDRAHITA	10/05/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00044-00	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VELLADARVI CONTRERAS DÍAZ Y OTROS	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. Y OTRO	NO ACCEDER A LO SOLICITADOR POR EL CURADOR AD-LITEM NOMBRADO EN ESTE TRÁMITE JUDICIAL	10/05/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00034-00	VERBAL – RECONOCIMIENTO DE MEJORAS	MARÍA AMALFI CAMELO MONTES		INADMITIR EL PRESENTE ASUNTO	10/05/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 03

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ae9f3a03ff0650c68c29e8a3a3e24be3a4fe95e6ad94176f43221df8986b027**

Documento generado en 10/05/2022 05:04:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>